EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16562

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cullhuas fue creado mediante Ley N° 12103 del 23 de abril de 1954, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, Cullhuas es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, abarca una superficie de 108,01 km² y se encuentra a una altura promedio de 3 663 m.s.n.m. Limita por el norte con los distritos de Huacrapuqui y Sapallanga; por el este con el distrito de Pucará; por el sur con la región Huancavelica; y por el oeste con los distritos de Colca y Chupuro.

Que, su economía basada principalmente en la agricultura y ganadería, con tierras fértiles para cultivos andinos y la crianza de ganado, acciones que sustentan a sus habitantes y definen sus paisajes.

Que, la riqueza cultural de Cullhuas se manifiesta en sus actividades, costumbres ancestrales, música, danzas típicas como el Huaylarsh y su artesanía en lana son importantes expresiones de su identidad.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Cullhuas, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 23 de abril su **SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Nelson Lindo Canchanya Flores, alcalde de la Municipalidad distrital de Cullhuas, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 23 de abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 11:18:06-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282